

ESTAMOS A TIEMPO

Lic. Pedro Cosme Baños

Desde hace ya mucho tiempo, las reuniones sociales de los numismáticos han ido perdiendo calidad a causa de una desmedida invasión de anticuarios, que no siempre son tales y mucho menos estudiosos o coleccionistas propiamente dichos. La Asociación de Numismáticos de Cuba ha analizado esta problemática en las reuniones de su Junta Directiva, proyectándose al respecto ya que la ANC cuenta con instrumentos legales que rigen y norman las relaciones de intercambio entre sus asociados, incluidas las ventas entre coleccionistas y además la participación en subastas, exposiciones, eventos, conferencias, etc. Sin embargo, la presencia de otras actividades no afines al objeto social de la ANC, en sus reuniones de intercambio, ha dañado notablemente la buena marcha de los encuentros, que desde mucho antes de 1980 ya se efectuaban en los Círculos Municipales, Provinciales y en instituciones culturales, como museos y casas de cultura, enclavadas en los diferentes territorios. Es muy lamentable el estado en que se encuentran estas normadas reuniones que la propia Junta Directiva de la ANC se ha visto en la imperiosa necesidad de suspender hasta tanto se defina por esta Asociación cómo, cuándo y dónde realizarlas, especialmente en la ciudad de La Habana.

Es de gran importancia aclarar que una buena parte de los numismáticos practica el coleccionismo de antigüedades, la filatelia, la vitofilia, etc. Por tanto, no estamos en contra de que existan las reuniones de los interesados en los objetos de diferentes géneros y naturaleza, pero deben efectuarse en espacios apropiados para cada labor, además de un área dedicada al intercambio o compraventa de todo aquello que se desea vender, cambiar o exhibir. Estas actividades, legales y públicas, forman parte del acervo cultural de los ciudadanos y ciudadanas, y constituyen, además, expresión de bienestar espiritual. Sin embargo, es compatible, por razones históricas, en nuestro país, el intercambio social entre filatelistas y numismáticos, quienes han compartido sus locales en muchas partes de Cuba, como es el caso de Santiago de Cuba, Holguín, Camagüey, Matanzas, Diez de Octubre, Plaza de la Revolución, Guanabacoa y Habana del Este, sólo por mencionar algunos ejemplos. No hay lugar a dudas, ni siquiera otra alternativa, que no sea volver a los caminos trillados, cuando la numismática se hacía sentir como una fuerza al servicio de la historia y la cultura, como proclama su Reglamento, y sin perder de vista que vivimos tiempos diferentes, a los que hay que adecuarse en todos los sentidos. Habrá que comprar, intercambiar o vender alguna que otra pieza, ya sea en tiendas, subastas o ferias, pero en el lugar apropiado y aprobado.

Corresponderá a la Junta decir la última palabra avalada por su próximo Consejo Nacional. Estamos a tiempo. ■

Este Boletín contiene:

- *Estamos a tiempo*
- *Numisnoticias*
- *Apuntes cronológicos de la numismática cubana (2)*
- *Bicentenario de la Expedición de Lewis y Clark, 1804-1806*

NUMISNOTICIAS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR EL 30 ANIVERSARIO DE LA CASA DE LA MONEDA DE CUBA

CONFERENCIAS SOBRE LOS PROCESOS DE ACUÑACIONES Y SUS TECNOLOGÍAS ACTUALES

Lugar: Museo Numismático

Abril 11 (miércoles) / 2:00 p.m.

Conferencia "*Del martillo al volante*", a cargo de Inés Morales García, Especialista del Museo Numismático.

Mayo 11 (viernes) / 3:00 p.m.

Conferencia "*Las técnicas de acuñación en la actualidad*", a cargo de Alfredo González Caballero, Tecnólogo Principal de la Casa de la Moneda de Cuba.

Agosto 6 (lunes) / 10:00 a.m.

Conferencia "*El arte de las monedas*", a cargo de Inés Morales García, Especialista del Museo Numismático, y Alberto González, Diseñador de la Casa de la Moneda de Cuba.

EXPOSICIONES TRANSITORIAS

Lugar: Museo Numismático

Junio 8 (viernes) / 3:00 p.m.

Exposición "*El Arte en la Plata*" y presentación del programa por el Día de la Numismática Cubana

Julio 4 (miércoles) / 3:00 p.m.

Exposición "*El Oro en el Metal*".

MUSEO NUMISMÁTICO

Julio 9 (lunes) / 10:00 a.m.

Actividad Cultural en el "*Día de la Numismática Cubana*"

Venta de monedas conmemorativas a precios especiales en MN y en Divisa

ORATORIO SAN FELIPE DE NERI

Julio 17 (martes) / 3:00 p.m.

Acto Central por el 30 Aniversario de la Casa de la Moneda de Cuba
Acuñación simbólica y venta especial de la medalla "*Souvenir Casa de la Moneda*"
Venta de monedas conmemorativas a precios especiales en MN y en Divisa

APUNTES CRONOLÓGICOS DE LA NUMISMÁTICA CUBANA (2)

Alfredo Díaz Gámez

1.8.1898 Antes de firmarse el tratado de paz entre España y Estados Unidos, el general norteamericano Leonardo Wood, gobernador militar de Santiago de Cuba, decreta las primeras medidas monetarias en el territorio bajo su mando, entre las cuales se dispone la circulación oficial del dólar de los Estados Unidos. El primero de enero del siguiente año entra en vigor la Orden Ejecutiva del Presidente McKinley, y el dólar pasa a ser moneda oficial de curso legal en toda la Isla.

1905 La entidad bancaria privada de capital norteamericano National Bank of Cuba (Banco Nacional de Cuba), establecida en el país en 1901, prepara una emisión de billetes de 1, 2, 5 y 10 pesos y los envía a sus sucursales en el país para que sean puestos en circulación. La oposición del Congreso de la República, que no autoriza la emisión por no tener la garantía del Gobierno, obliga al banco a recoger los billetes, que no llegan a circular. Posteriormente son incinerados en su casi totalidad.

23.6.1909 Es aprobada por el Congreso de la República la Ley Arteaga, presentada por el representante camagüeyano Emilio Arteaga Quesada, la cual prohíbe de modo terminante el pago de salarios por medio de fichas, vales o cualquier otra especie que no sea la moneda de curso legal. No obstante, algunas fichas siguen circulando en centrales azucareros y casas comerciales, hasta que poco a poco van desapareciendo.

29.10.1914 Se dicta la llamada Ley de Defensa Económica, que da vida al sistema monetario cubano al disponer la acuñación de la moneda nacional en oro, plata y níquel (cuproníquel), teniendo como patrón el oro y como unidad el peso, aunque se mantiene la dependencia del país a los Estados Unidos, al ratificarse la vigencia oficial de la moneda norteamericana. La nueva emisión consta de piezas de 1, 2, 4, 5, 10 y 20 pesos, en oro, con la efigie de José Martí en el anverso; 10, 20 y 40 centavos y 1 peso, en plata, con una estrella radiante, y 1, 2 y 5 centavos, en cuproníquel, con una estrella simple y en su interior la denominación en números romanos. En todos los reversos se inscribe el escudo nacional. También se establece que la acuñación tenga lugar en los Estados Unidos, lo cual se realiza en la Casa de la Moneda de Filadelfia, que procesa todo el circulante cubano hasta 1960 inclusive.

9.3.1915 Se inician las acuñaciones en la Casa de Filadelfia, bajo la supervisión del ingeniero Eduardo I. Montolieu, Comisionado Técnico de la Secretaría de Hacienda de Cuba. En esta fecha se produce la primera moneda, en plata, con la denominación de 10 centavos.

20.6.1916 El ingeniero Montolieu envía al Presidente de la República, Mario García Menocal, una colección integrada por una moneda prueba de cada denominación de las emisiones completas de 1915 y 1916. Años más tarde, en 1950, la colección es donada por sus descendientes al Banco Nacional de Cuba y en la actualidad forma parte de la exposición permanente que exhibe el Museo Numismático de la Oficina del Historiador de la Ciudad. Otras dos colecciones similares fueron remitidas al país, una a José R. Villalón, Secretario de Obras Públicas, y la otra a Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda. La primera fue vendida en pública subasta en 1957, mientras la segunda se repartió entre los miembros de la familia. Se desconoce el destino final de las monedas de ambas colecciones, por lo que se considera, hasta ahora, que la moneda prueba de 20 pesos de 1916, del conjunto enviado al Presidente Menocal, es la única existente en el país.

22.3.1934 Se dicta el Decreto-Ley # 93, que dispone la impresión de los primeros billetes cubanos, denominados Certificados de Plata, por un monto de diez millones de pesos, y la acuñación de igual suma en monedas de plata de un peso, destinadas a conservarse en la Tesorería General de la República como garantía de los referidos billetes. Estos se emiten en los valores de 1 peso (José Martí), 5 pesos (Máximo Gómez), 10 pesos (Carlos Manuel de Céspedes), 20 pesos (Antonio Maceo) y 50 pesos (Calixto García), y son impresos, con formato de 156 x 67 mm, por el United States Bureau of Engraving and Printing, en Washington, D.C. En 1936 se añade un billete de 100 pesos (Francisco Vicente Aguilera) con iguales características. Por su parte, las monedas, emitidas anualmente desde 1934 hasta 1939, muestran en su anverso el busto de la República, según diseño de Jaime Valls, y en el reverso el escudo nacional. Estas monedas son conocidas como Pesos ABC, nombre que proviene de una organización política de la época que era dirigida por el entonces Secretario de Hacienda, Joaquín Martínez Sáenz.

22.5.1934 La quiebra de la Bolsa de Valores de Nueva York ocurrida en 1929 obliga al gobierno de Washington a abandonar su patrón oro en 1933, por lo cual Cuba se ve forzada, dada su dependencia financiera con el país norteamericano, a aplicar la misma medida al siguiente año. Por el Decreto-Ley # 244 se desmonetizan las monedas de oro de 1915 y 1916, a la vez que se abandona el patrón oro y se establece la plata como nuevo patrón monetario.

2.5.1942 La Ley # 5 autoriza emisiones de billetes para el siguiente año en todas las denominaciones, a la vez que introduce en el circulante dos nuevos valores, 500 pesos (Salvador Cisneros Betancourt) y 1000 pesos (Tomás Estrada Palma). Estos dos billetes se imprimen por la American Bank Note Company, de Nueva York, con el mismo formato de 156 x 67 mm, y son puestos en circulación en 1944.

5.4.1943 Debido al aumento del precio del níquel, motivado por la Segunda Guerra Mundial, se dicta la Ley # 7, en la cual se dispone la emisión de monedas de 1 y 5 centavos, utilizando, por primera vez, una aleación de cobre y zinc. Esta aleación no volvió a ser empleada hasta 1953.

23.12.1948 Es dictada la Ley # 13, por la cual se crea el Banco Nacional de Cuba, como institución autónoma de crédito y emisión de la república, con personalidad jurídica propia, encargada de centralizar las reservas monetarias del país y de vigilar y controlar el crédito.

27.4.1950 Inicia sus operaciones el Banco Nacional de Cuba, que pone en circulación sus primeras emisiones de billetes, fechados en 1949 y 1950, en los valores de 1, 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1000 y 10000 pesos. De este último valor, con la efigie de Ignacio Agramonte, se emiten pocos ejemplares, los que son recogidos e incinerados con posterioridad por ser totalmente innecesarios. Los billetes son impresos por la American Bank Note Company, de Nueva York, en el tamaño tradicional de 156 x 67 mm. Las reservas del Banco, garantía de estos billetes, quedan constituidas por oro y cambio extranjero convertible en oro.

30.6.1951 Cesa el curso legal de la moneda de los Estados Unidos, según lo dispone la ley orgánica del Banco Nacional de Cuba, al transcurrir un año de las operaciones de esa entidad. No obstante, su circulación continúa, de modo extraoficial, hasta que desaparece poco a poco en los inicios del período revolucionario.

18.2.1952 Se dispone, por el Decreto # 535, la primera emisión conmemorativa de monedas, con motivo del Cincuentenario de la República. Esta se realiza con las denominaciones de 10, 20 y 40 centavos, en plata,

las que muestran en su anverso la bandera cubana izada en el Castillo del Morro y por el reverso las ruinas del ingenio La Demajagua. Son diseñadas por el artista Juan José Sicre.

27.8.1952 El Decreto # 363 dispone la segunda emisión conmemorativa, en 1953, por el Centenario del Natalicio de José Martí, la que consta de monedas de 25 y 50 centavos y 1 peso, en plata, y 1 centavo, en aleación de cobre y zinc, con diseño del pintor cubano Esteban Valderrama. Los anversos de esta serie presentan la imagen del Apóstol, mientras los reversos tienen elementos diversos de los símbolos patrios y de la prédica martiana. Los valores de 25 y 50 centavos, que circulan por vez primera en el país, son emitidos con el fin de igualarlos a la moneda de los Estados Unidos, en contraposición a lo establecido por la Ley de Defensa Económica de 1914, que dispuso la emisión de valores de 20 y 40 centavos con la finalidad específica de diferenciarlos de la moneda norteamericana.

●12.11.1952 Se emite, para ser puesto en circulación el 28 de enero de 1953, el primer billete conmemorativo cubano, con motivo del Centenario del Natalicio de José Martí. Por primera vez, en este billete, impreso también por la American Bank Note Company, la imagen del Apóstol es desplazada del centro y colocada a la izquierda, mientras en el centro se muestra una alegoría del Manifiesto de Montecristi, firmado por Martí y Máximo Gómez.

6.3.1953 Son desmonetizados, por el Decreto # 734, los billetes Certificados de Plata que forman parte aún del circulante cubano, los cuales son recogidos e incinerados.

1956-1958 Se emiten billetes de 1 peso (4.1.1956), 5 pesos (2.4.1958) y 10 pesos (4.1.1956) con nuevos diseños, en los cuales la figura del personaje central se desplaza a la izquierda y el centro lo ocupan escenas alusivas a los propios patriotas: en el de 1 peso, el monumento a Martí en la llamada entonces Plaza Cívica de La Habana; en el de 5 pesos, una carga al machete de la caballería mambisa; y en el de 10 pesos, las ruinas del ingenio La Demajagua, en la provincia oriental. Además, se reduce el billete de 1 peso al tamaño de 132 x 57 mm y el de 5 pesos al tamaño de 145 x 63 mm, lo que se hace, en forma experimental, buscando disminuir los costos de producción y ampliar las capacidades de almacenamiento en las bóvedas del Banco. Por su parte, el billete de 10 pesos conserva su tamaño original. Los billetes son impresos por la casa Thomas de la Rue & Company, Limited, de Londres. La reducción se mantiene en los billetes de 1 peso hasta 1959 y en los de 5 pesos hasta 1960.

1957-1958 El Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo emiten distintas series de bonos, tanto en Cuba como en el extranjero, los que son utilizados, mediante su venta, con el fin de recaudar los fondos necesarios para el desarrollo de la lucha insurreccional contra la dictadura batistiana, y a la vez, como un medio para lograr el apoyo de la población en las tareas del claudestinidad.

1958 En la ciudad de Cárdenas, un modesto obrero nombrado Julio López, colaborador claudestino de la causa revolucionaria, monta por su propia cuenta un pequeño taller donde fabrica, utilizando pedazos de estaño provenientes de chumaceras y otros elementos mecánicos rotos o en desuso, un grupo de monedas con motivos alegóricos a la lucha contra la tiranía, las que pone a disposición del Movimiento 26 de Julio para que sean vendidas a fin de obtener fondos para las necesidades de la organización.

(Continuará)

BICENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DE LEWIS Y CLARK 1804-1806

José Pedro Lladó

■ En los años 2004 y 2005, los Estados Unidos emitieron cuatro monedas de cinco centavos (nickels) para conmemorar el Bicentenario de la Expedición de Lewis y Clark, realizada a través de la Louisiana con el fin de hallar un camino hacia y desde el Océano Pacífico, como vía para facilitar la transportación de las producciones del territorio hacia otras ciudades de la Unión.

Las monedas en cuestión son las siguientes:

Año 2004

Anverso común para las dos monedas: imagen de Thomas Jefferson.

Moneda 1. Reverso: Búfalo. (Fig. 1)

Moneda 2. Reverso: El reverso de la Medalla de la Paz de Jefferson. (Fig. 2)



FIG.
1



FIG.
2



FIG.
3

Año 2005

Anverso común para las dos monedas: Imagen de Jefferson en la Medalla de la Paz. (Fig. 3)

Moneda 3. Reverso: La barca de la expedición. (Fig. 4)

Moneda 4. Reverso: Vista del Océano Pacífico, según expresión de Clark al desembocar en el océano. (Fig. 5)

Desde el punto de vista numismático, esta celebración puede ser apoyada por otras piezas, las cuales detallamos y a la vez explicamos el criterio de por qué es posible su utilización.



FIG
4



FIG
5

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS COMUNES A LAS CUATRO MONEDAS

Metal: Cuproníquel
Diámetro: 21,5 mm
Peso: 5 gramos.

En las monedas del año 2004, la figura de Jefferson es la misma que durante 67 años ha mantenido este tipo de moneda (1946-2004). Las del año 2005 tienen una nueva imagen de Jefferson, reproducción de la utilizada en la Medalla de la Paz, creada en 1803, cuando se pensó en la expedición de Lewis y Clark como consecuencia de la compra, en ese mismo año, del territorio de la Louisiana, por el que se pagó a Francia 15 millones de dólares.

En primer lugar puede señalarse la moneda de un dólar dorado, con la imagen de la india Sacagawea con su hijo a la espalda. Ella acompañó a Lewis y Clark durante toda la expedición como intérprete y guía, conocedora de los indios de la región. Según Clark, en su libro bitácora, la india fue fundamental en el éxito de la misión a ellos encomendada, de tal magnitud que Clark afirmó que sin ella no se hubiera obtenido tal éxito. La moneda es de una aleación de cobre, zinc y manganeso, revestida de cobre. Se conoce como dólar dorado y se comenzó a emitir en el año 2000 hasta el 2006. Tiene un diámetro de 21,5 mm y un peso de 8,1 gramos. Su reverso presenta un águila en vuelo rodeada de 17 estrellas por los estados que formaban la Unión.

Otra pieza la constituye la moneda de 25 centavos del estado de Louisiana, de la serie de los actuales "cuarters de los 50 estados", emitida en el año 2002. La compra de este territorio dio origen a la necesidad de la expedición de Lewis y Clark. La moneda es de cobre revestida de níquel, con un diámetro de 24,3 mm y un peso de 5,67 gramos, y muestra el mapa original de la Louisiana sobre el mapa de los Estados Unidos. Como se observa, la compra de este territorio aumentó la nación casi al doble de su tamaño. (Fig. 6)

También la moneda del estado de Missouri, de la misma serie de los "cuarters", cabe muy bien en la historia de la expedición de Lewis y Clark, si tenemos en cuenta que representa la salida y entrada de la expedición por el arco que muestra la moneda. (Fig. 7)

Por último, la Medalla de la Paz de Jefferson, que fue creada en 1803 con el objetivo de entregarla a los jefes de tribus indias que los expedicionarios encontraran a su paso por el territorio de la Louisiana, como prueba de amistad del "gran padre blanco". Este método había sido utilizado por los antiguos colonizadores del territorio, españoles, ingleses y franceses, y era de hecho una práctica política de la época, utilizada también por Jefferson. La medalla original era de plata y se hizo en tres dimensiones, la mayor de 75 mm y la más pequeña de 33 mm, en relación con la jerarquía que tenía cada jefe en la comunidad india. El diseño de la medalla es idéntico al nickel del 2004 que presenta en el anverso la figura de Jefferson y en el reverso el hacha y la

pipa de la paz sobre las manos estrechadas, en señal de la amistad entre los indios y los blancos. ■



FIG. 6



FIG. 7

ELECTRUM

Dirección y redacción: Pedro Cosme Baños
Edición: Alfredo Díaz Gámez

La Asociación de Numismáticos de Cuba
no se responsabiliza con las opiniones
y criterios de los autores